MAESTRIA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE INFORMATICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 6 de Mayo de 1983 - (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

a) Capacitar a nivel de postgrado profesionistas altamente calificados que, en base a los conocimientos y herramientas adquiridas, puedan desempeñar actividades de investigación y ocupar puestos de docencia a nivel de educación superior, dentro de la especialidad en informática.

b) Capacitar al alumno con los conocimientos necesarios y desarrollar en él las habilidades ejecutivas requeridas para que pueda ocupar, dentro de cualquier organización, puestos claves de alto nivel y, desde ahí, administrar los recursos de informática que estén bajo su responsabilidad.

NOTA:

Los candidatos a ingresar, provenientes de Licenciaturas que en su programa de estudios no hubieren llevado materias consideradas como requisito necesario, deberán tomar cursos nivelatorios a fin de cumplir con estos requisitos.

P L A N D E E S T U D I O S

Area Introductoria

NIVEL I

Teoría Administrativa
La Teoría de Sistemas y la Administración
Teoría Computacional I

NIVEL II

Teoría Computacional II
Administración de la Base de Datos I
Telecomunicaciones I

Area Básica

Administración de la Base de Datos II
Telecomunicaciones II
Lenguajes Orientados al Usuario

Area Básica (Cont.)

Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información
Administración de Proyectos de Sistemas de Información

ESPECIALIDAD:

Administración de Informática

Administración de Centros de Cómputo
Administración de la Función de Informática
Planeación de Informática
Seminario de Informática
Seminario con Especialidad Tecnológica
Tesis

CREDITOS

36 créditos introductorios	6 materias obligatorias
30 créditos básicos	5 materias obligatorias
30 créditos de especialización	5 materias obligatorias
96 créditos	16 materias

Mínimo de créditos: 96

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Los estudios de Derecho datan desde Enero de 1824, pero la Escuela de Jurisprudencia del Estado inició sus estudios en Octubre de 1859. Sin embargo, no fue sino hasta Mayo de 1933 cuando se fundó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Actualmente ofrece 3 Licenciaturas y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

1.- Lic. en Derecho y Ciencias Jurídicas.
2.- Lic. en Ciencias Jurídicas con Especialidad en:
- Derecho Administrativo
- Derecho Civil
- Derecho Fiscal
- Derecho Laboral
- Derecho Mercantil
- Derecho Penal

3.- Lic. en Criminología

MAESTRIAS:

1.- Maestría en Ciencias Penales
2.- Maestría en Derecho Fiscal
3.- Maestría en Derecho Laboral
4.- Maestría en Derecho Mercantil
5.- Maestría en Derecho Público

DURACION:

Cada una de las dos primeras Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de la Licenciatura en Criminología es de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

Cada una de las Maestrías abarca 3 tetramestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

1.- Certificado original de secundaria.
2.- Certificado original de preparatoria.
3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

1.- Grado de Licenciatura (cualquiera). Quien no tenga la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas o la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, deberá cubrir las materias introductorias señaladas por la División de Estudios de Post-Grado de la Facultad.
2.- Tener 80 de promedio (mínimo) en la Licenciatura, o presentar examen de admisión.
3.- Conocimiento de algún otro idioma.
4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria.

TELEFONOS:

52-10-51, 52-27-17 y 52-44-80.

MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Formar y preparar, para la comprensión integral de los principios y fines jurídicos, a los maestros e investigadores de esta ciencia del Derecho; asimismo, formarlos para buscar su aplicación e interpretación justa en el ejercicio docente y la investigación, como juzgadores o postulantes en Ciencias Penales.

P L A N D E E S T U D I O S

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas

Teoría de la Norma Penal

Teoría del Delito

Bases Generales de la Criminología

Teoría del Proceso Penal

Teoría del Tipo; Tipicidad

Teoría de la Antijuridicidad

Teoría de la Tentativa

Teoría de la Participación

Teoría de la Culpabilidad

Penología

Derecho Procesal, la Prueba en Materia Penal

Procedimientos y Delitos Especiales

Los Recursos en Materia de Derecho Procesal Penal

Garantías Constitucionales en Materia Penal y de Procedimientos Penales

El Amparo en Materia Penal

Las Ciencias Penales no Jurídicas

Técnicas de la Enseñanza

Técnicas de la Investigación

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar 19 materias de la Maestría ; obtener promedio general de 80 (mínimo) y presentar examen y estudio sobre un tema de interés penal, de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO FISCAL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de Junio de 1980 (Acta No. 4) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Estudiar en forma sistemática el Derecho Fiscal y las Leyes que lo integran en el Derecho Positivo mexicano vigente.

El estudio planteado debe hacerse sobre la base de que el Derecho es un todo orgánico que se divide en disciplinas jurídicas especiales para efectos didácticos, por lo que no es posible ni recomendable fragmentarlo, ignorando las implicaciones de las diversas ramas del Derecho.

P L A N D E E S T U D I O S

Materias Básicas (Obligatorias Acreditables)

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas

Terminología Jurídica

Contabilidad

Código Fiscal de la Federación

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Leyes Fiscales Especiales

Leyes Fiscales Estatales y Municipales

Lectura de Obras escogidas en Materia Fiscal; su análisis, sistematización y ubicación dentro del sistema jurídico fiscal mexicano.

Area Complementaria (Acreditables Optativas)

Estímulos Fiscales

Técnicas de la Enseñanza del Derecho

Finanzas Públicas Mexicanas

Estudio Financiero de las Empresas

Planeación Fiscal a nivel de Estado

Planeación Fiscal Empresarial

Economía Política y Sistemas Políticos Económicos

Sociedades Mercantiles; sus implicaciones fiscales

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar 12 materias; obtener promedio general de 80 y presentar examen y estudio sobre un tema de interés fiscal, de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO LABORAL

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de Junio de 1980 (Acta No. 4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales con un conocimiento más integral de las relaciones, a través del Derecho, entre los factores de la producción: Capital y Trabajo; así como las posibilidades jurídicas de aplicación del Derecho en estas relaciones.

P L A N D E E S T U D I O S

Materias Básicas (Obligatorias Acreditables)

Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas

Relación Individual de Trabajo

Contrato Colectivo de Trabajo

Derecho Sindical

Derecho Procesal del Trabajo I

Seguridad Social

Area Complementaria (Acreditables Optativas)

Técnicas de la Enseñanza del Derecho

Administración de Sueldos y Salarios

Administración de Recursos Humanos

Relaciones Industriales

Teoría de la Huelga

Sociología Laboral

Filosofía Laboral

Psicología Laboral

Economía de la Empresa

Derecho Procesal del Trabajo II

Capacitación y Adiestramiento

Seminario de Tesis

CREDITOS

Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar un mínimo de 10 materias; obtener un promedio general de 80 y presentar examen y estudio sobre un tema de interés laboral, de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO MERCANTIL

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5). Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar a los maestros e investigadores de esta ciencia del Derecho, para la comprensión integral de los fundamentos y fines jurídicos, buscando la aplicación e interpretación justa de ellos. Asimismo, para el ejercicio docente y la investigación, y como juzgadores, profesionales o estudiosos del Derecho Mercantil.

PLAN DE ESTUDIOS	CREDITOS
Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas	6
Contabilidad y Finanzas	6
Títulos de Crédito	6
Operaciones de Crédito	6
Sociedades Mercantiles	6
Derecho Bancario	6
Derecho de Seguros y Finanzas	6
Quiebras y Suspensión de Pagos	6
Los Organismos Auxiliares de Crédito	6
Derecho de Valores Bursátiles	6
Seminario de Títulos y Operaciones de Crédito	6
Seminario de Sociedades Mercantiles	6
Seminario de Derecho Bancario	6
Seminario de Seguros y Finanzas	6
Seminario de Técnicas de la Enseñanza	6
Seminario de Técnicas de la Investigación	6

REQUISITOS DE EGRESO:

1.- Haber acreditado 16 materias de Derecho Mercantil.

2.- Haber obtenido promedio general de 80 puntos.

3.- Presentar examen y estudio sobre un tema de interés mercantil, de acuerdo al Reglamento de Tesis y Exámenes de los Estudios de Postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales con conocimientos sistemáticos y profundos en Derecho Público, que puedan obtener una mayor comprensión del Estado en sus distintas facetas. Asimismo, formar y preparar maestros e investigadores de esta Ciencia, para que puedan aplicar e interpretar justamente sus conocimientos tanto en el ejercicio de la docencia y la investigación, como en los tribunales.

DURACION: 3 tetramestres.

P L A N D E E S T U D I O S

AREA BASICA

Derecho Constitucional
Derecho Administrativo
Derecho Internacional Público
Derecho Económico
Derecho Político
Metodología de la Investigación de las Ciencias Jurídicas
Instituciones Políticas
Derecho Administrativo Comparado
Estructuras Administrativas

AREA COMPLEMENTARIA

Técnicas de la Enseñanza del Derecho
Terminología Jurídica
Formas de Gobierno
Libertades Públicas
Formas de Acción Administrativa
Actos Administrativos
Los Recursos ante la Administración
La Función Pública
Finanzas Públicas

CREDITOS

Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber acreditado todas (18) las materias de la maestría, con un promedio mínimo general de 80. Además, presentar una tesis sobre un tema de la misma.

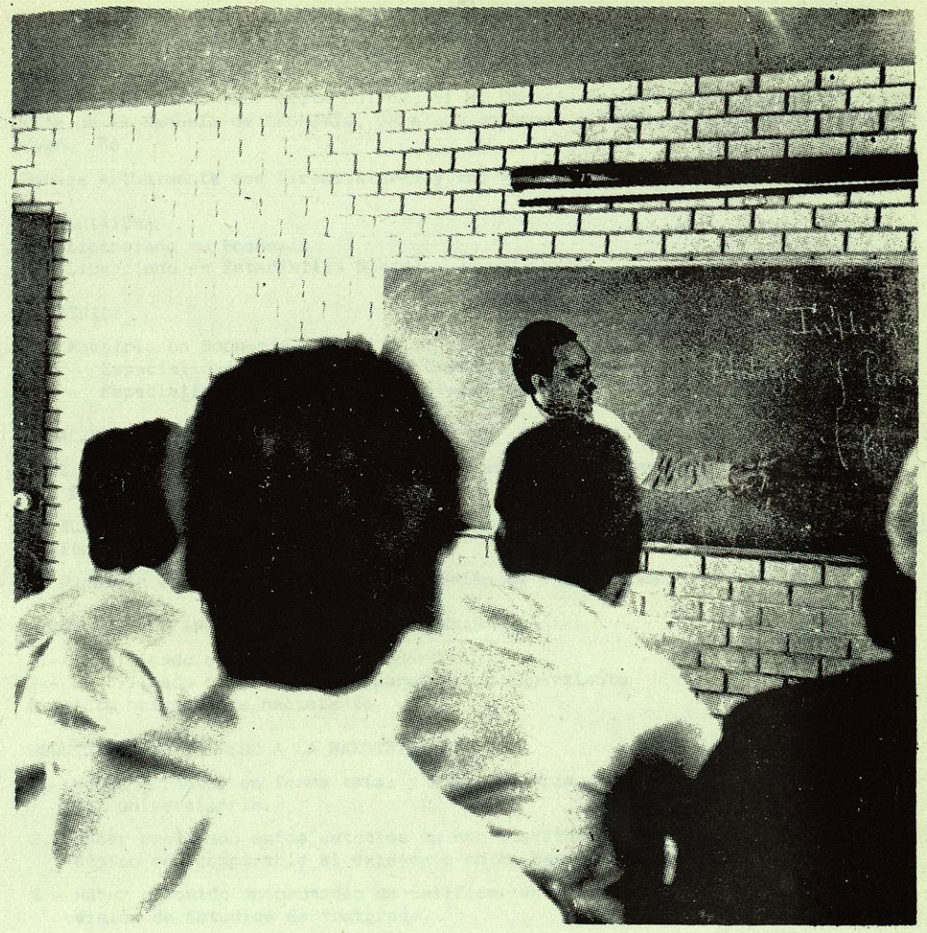

FACULTAD DE ECONOMIA